

ACTA 069 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"**

**ACTA No. 069 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
13 DE JUNIO DE 2013 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
Presidenta**

**JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente**

**DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

Tratado a lista.

ACTA 069 FOLIO 2

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

ORDEN DEL DÍA

La Presidencia solicita a la señora Secretaria hacer el Primer llamado a lista.

La Secretaria procede hacer el primer llamado a lista e informa que han respondido seis (06) Honorables Concejales, por lo tanto no existe quórum decisorio.

No habiendo quórum decisorio, secretaria por favor hacer el segundo llamado a lista en 15 minutos

La Secretaria procede hacer el segundo llamado a lista e informa que han respondido once (11) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Habiendo el quórum decisorio, Y solicita a la señora Secretaria proceder a dar lectura al Orden del día.

La señora Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
- 4.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA

ACTA 069 FOLIO 3

5.- CITACIÓN DOCTOR WILSON TÉLLEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA TEMA: INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2013

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, jueves 13 de junio de 2013 Hora: 8:00 A.M.

Presidenta H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Primer Vicepresidente H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Segundo Vicepresidente H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

Secretaria General NUBIA SUÁREZ RANGEL

La Secretaria da lectura al Segundo punto del orden del día.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia somete a consideración y aprobación de los Honorables Concejales el orden del día, siendo aprobado.

La Secretaria da lectura al Tercer Punto del orden del día.

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

La Secretaria solicita a los asistentes colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

ACTA 069 FOLIO 4

La Secretaria da Lectura al Cuarto Punto del orden del día.

4.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA

La Presidenta designa al Honorable Concejal Edgar Suarez Gutiérrez para que efectué la revisión de la presente Acta.

La Secretaria da Lectura al quinto punto del orden del día.

5.- CITACIÓN DOCTOR WILSON TÉLLEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA TEMA: INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2013

La presidencia, Gracias con los buenos días para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. Vamos entonces hoy a darle la palabra al doctor Wilson Téllez quien nos va a mostrar el informe de gestión correspondiente al primer trimestre del año 2013 tiene usted la palabra doctor Wilson Téllez.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR WILSON TÉLLEZ, DIRECTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. Le agradezco la invitación a presentar el informe de gestión que la honorable junta directiva y los concejales

ACTA 069 FOLIO 5

han hecho posible para que hoy este presentando el informe de gestión correspondiente al primer trimestre del año 2013. Presento a los honorables miembros del concejo municipal el informe de gestión correspondiente al primer trimestre de 2013 por medio de indicadores que permitan comparar la gestión de manera estacionaria y a través de los periodos de gobierno. De acuerdo con los factores exógenos incidentes en la gestión del riesgo enmarcados en la ley 1575 expedida el 12 de agosto de 2012 por medio de la cual se establece la ley general de bomberos de Colombia. Este informe lo presentamos de una forma diferente a los anteriores como pueden observar los honorables concejales y la señora presidenta está estructurado en una forma como usted quiso en la reunión que hicimos en el Consejo de gobierno en el quinto piso de la alcaldía donde se busca que los indicadores sean comparativos y que la gestión sea observable viable y medible eso lo estamos haciendo en cumplimiento a las directrices del honorable concejo municipal y el deseo de la junta directiva del concejo municipal para que se cambien las estructuras en una forma mucho más clara y precisa para poder medir la gestión de una empresa de tal manera lo presentamos de la siguiente forma. Presentamos el presente informe estructurado por los macro procesos estratégicos misionales apoyo y evaluación que permite conocer los logros y las dificultades así como los retos para la continuidad de la gestión. La gestión estratégica la brindamos desde el punto de vista de la socialización continua a la comunidad de los procesos en gestión del riesgo debe ser la prioridad de la ciudad es así como empezamos con la gestión estratégica y buscamos que se llegue desde la primera infancia hasta el adulto que tenga el entendimiento de lo que son las estrategias para poder buscar disminuir el riesgo como es el programa de bomberitos por un día que todo los años anteriores se dejaba simplemente por un día y hoy lo estamos haciendo para todo el año y continuamente dada la solicitud del honorable concejo municipal en el anterior citación que nos permite en realidad llegar a la comunidad desde un principio desde cuando nace hasta cuando está en la edad adulta con un conocimiento sobre la gestión del riesgo. La confirmación de brigadas comunitarias que está más que todo encaminada a la estructura de la brigada deberes y responsabilidades soporte vital básico control del fuego y manejo de extintores el sistema unificado de extensión vigilancia y control que es todo lo que corresponde a las

ACTA 069 FOLIO 6

visitas que se hacen continuamente por parte de los inspectores a las diferentes entes industriales comerciales del estado no obstante lo que son las entidades del estado interinstitucionales. La revisión y modificación del mapa de procesos que es lo que nos permite continuar la gestión es lo que nos permite en un momento determinado el mejoramiento continuo y la continuidad de los procedimientos asociados que se deben manejar en todos los procesos y procedimientos institucionales en la empresa y la transversalidad de la institucional de la institucionalidad nos permite tener lo que es el apoyo mutuo entre las diferentes instituciones acorde a los decretos establecidos que maneja la alcaldía municipal y todo el apoyo que brinda bomberos a las diferentes instituciones de las secretarías tanto de salud como de secretaria de gobierno secretaria de infraestructura etcétera. Dentro del segundo punto tenemos la planeación y gestión estratégica es decir que la actualización del plan institucional de largo plazo que esta en camino del 2012 al 2015 el plan de acción anualizado como herramienta de gestionamiento estratégico el seguimiento y avances al plan de mejoramiento de la vigencia 2012 consolidación de la batería de indicadores y puesta en marcha de políticas de seguridad de los medios de información dentro de los macroprocesos de gestión del riesgo tenemos la prevención formación y capacitación e investigación de incendios en este gestión del riesgo como pueden observar una inquietud del honorable concejo municipal era de acudir a los diferentes hoteles restaurantes y demás hicimos la primera reunión con más de cuarenta dueños y administradores de los hoteles donde se les indicaba las nuevas normas de acuerdo a la ley 1575 en la formación y capacitación tenemos que en la gestión del riesgo encontramos en lo que es la prevención gestión de riesgo y prevención y como pueden observar ustedes en el cuadro ahí encontramos inspecciones realizadas conceptos emitidos inspecciones empresas visitadas promociones de servicios por carta etcétera y sacamos lo más relevante dentro del contexto de la prevención como pueden darse cuenta que las inspecciones el 97% de las inspecciones se hicieron en el sitio correspondiente por visita física de nuestros bomberos y los conceptos emitidos y visitados dado de que en el año anterior se hizo todo el trabajo correspondiente de campo posteriormente se manejó lo que es ya la digitación y por eso se debe el incremento al

ACTA 069 FOLIO 7

138 de 516 conceptos emitidos y digitados en el momento en las inspecciones de vigilancia se incrementó en 11% en inspección vigilancia y control es decir que este 117% se debió a que tenemos que estar acudiendo a los diferentes sectores donde tenemos que capacitar en la prevención y observar cómo se cuentan los establecimientos públicos y privados y las empresas visitadas con un 29% en la gestión de riesgo capacitación y formación como pueden ver también se dio cumplimiento a las solicitudes hechas por los honorables concejales donde pudimos ya incrementar el manejo de las visita en la capacitación y también estamos estructurados en el periodo del año para darle cumplimiento a todas las visitas que se hagan a los diferentes colegios a las diferentes instituciones educativas públicas y privadas comerciales y empresas de economía mixta es así que estamos haciendo una estructura y para el próximo periodo vamos a tratar de hacer un plan de contingencia de capacitación que es lo que nos ha mostrado el sendero en la disminución de los riesgos en los últimos índices que nos han mostrado en la gestión de la empresa a la cual en este momento estoy direccionando. Como puede observarse en el año 2013 tuvimos 372 en el año 2012 247 con una variación del 66% son índices altamente positivos que nos muestra que vamos por buen sendero en la gestión de riesgo investigación de incendios también sacamos los mas relevantes están los servicios de seguridad otras emergencias en los incendios forestales y control de abejas no obstante como pueden ver ahí en el cuadro que se les paso esta todo mas de 22 de eventos que hacemos diariamente en la cual los de mayor relevancia fueron los que en este momento le hago presentación como pueden observar los servicios de prevención y seguridad incrementamos en un 107% es decir que del 72 que existían en el 2012 pasamos a 149 en el 2013 eso también son políticas de gestión encaminadas por sugerencias del concejo municipal que es mejor prevenir que llegar al incendio y esto nos ha permitido encontrar que hemos avanzado en un 107% altamente positivo en este punto fundamental que es la prevención y la seguridad de las ciudad otras emergencias también incrementamos en un 18% pero eso se debe al cumulo de emergencias que suelen darse en las diferentes como riesgos de ACPM, corte anillo, tala de arboles que es pequeño pero es el desgaste cualitativo que tiene cada uno de nuestros bomberos en el desplazamiento a igual que cualquier otro evento de mayor

ACTA 069 FOLIO 8

magnitud el riesgo de incendio forestal también se nos incrementaron en un 29% en virtud a que vino la sequia del fenómeno de la niña en el trimestre enero y marzo y esto permite los incrementos no obstante la falta de cultura ciudadanía que permita que la gente no siga colaborando en los diferentes incendios forestales y el control de abejas que siempre ha sido un problema dada la polinización existente o las diferentes migraciones de dichos insectos es decir que el promedio total que tuvimos el total de incidentes en el trimestre fue de 1467 en el año 2012 frente a 933 como pueden observar el índice también nos a nosotros una favorabilidad es decir que si disminuimos en un 37% el riesgo en las situaciones de riesgos de los incendios que existen en la ciudad y los diferentes panales y los diferentes eventos que se hacen es decir que vamos por buen camino disminuyendo lo que son los eventos de emergencia que son los que más repercuten en la ciudad es así que un promedio diario de emergencias del 21% es decir que de 7 pasaron a 9 y el promedio de respuesta fue de 13 minutos dado que estos 13 minutos se debe también al colapso que tiene la ciudad en el manejo del tráfico en los diferentes sitios donde tiene que acudir nuestras máquinas y eso ha permitido que el tiempo de respuesta no se haya disminuido pero que es un compromiso que tenemos y obviamente es un compromiso de ciudad que tiene el señor alcalde de lograr ampliar las vías y darle mayor mantenimiento para que nuestros vehículos puedan tener la respuesta que quiere la ciudad que dentro del compromiso que tenemos en la gestión del plan de desarrollo es a 10 minutos. En los macroprocesos de apoyo como pueden entender ustedes nosotros tenemos 80 funcionarios de los cuales 69 son bomberos y esto nos permite que solamente 11 sean de equipo de apoyo es difícil mantener digamos esa situación desde el punto de vista donde tienen que trabajar en exceso los funcionarios de la parte administrativa ya que los bomberos están plenamente estructurados pero que por eso se tiene que acudir a unas OPS pero dada la austeridad en el gasto que mantiene la Dirección de Bomberos como la alcaldía municipal por propia directriz de nuestro alcalde es mantener solamente los funcionarios que en realidad cumplan y que busquen la eficiencia en el trabajo y apoyo administrativo es de tal manera que en un futuro no muy lejano estaremos tratando de hacer una reestructuración como lo han pedido los diferentes concejales en el entonces anterior que nos permita

ACTA 069 FOLIO 9

digamos nosotros encontrar una nueva reestructuración que permita a los bomberos que tengan una mejor calidad de vida que también tengan digamos incrementaran el personal dado el incremento poblacional y a parte también crear los nuevos departamentos con el de talento humano el de la calidad de vida de nuestros funcionarios el bienestar social es decir nosotros estamos en este momento maniatadas en este contexto como director administrador y financiero tiene que hacer todo lo que corresponde a talento humano no obstante de manejar toda la parte financiera y económica de la entidad lo que permite digamos un desgaste humano y misional porque no permite digamos encontrar la respuesta en la eficiencia que se quiere en un momento determinado. La gestión de los recursos físicos como componentes de construcción de obras nuevas es una de los elementos fundamentales para dar una estructura fehaciente que permita dar mejor calidad de vida a todos los bomberos y a todos los funcionarios que existen allí no obstante el mejor servicio que se le pueda prestar al usuario como pueden ver para el primer trimestre 2013 se adjudicaron dos contratos de obra ese ya venían desde las licitaciones anteriores mediante contratos de obra pública la adecuación y remodelación de la fase uno y dos de la estación central de bomberos en la suma de ciento cuarenta y siete millones y mediante contrato de obra pública 011 se contrató la adecuación y remodelación de la Estación de Chimita en la suma de doscientos cuarenta y seis millones de pesos esto indica que estamos logrando dándole cumplimiento al plan de desarrollo sobre todo cuando se ha observado que en los últimos años no se había hecho digamos un trabajo directo de mantenimiento recuperación y ayuda completa a la estructura que requieren los bomberos para tener una mejor calidad de vida. Sin embargo es importante informar que para las estaciones de Provenza y Estadio hoy hay inconvenientes son obstáculos que tengo ya que decirles a ustedes pero que estamos haciendo la gestión como en el de Provenza que ya entra en el POT porque no figura como si fuera la propiedad de bomberos porque tienen un problema de tipo legal y tiene que entrar en el nuevo POT para que nosotros podamos hacer inversiones de gran alcances y no solamente los paliativos para que puedan sobrevivir el trabajo continuo de los bomberos y el del estadio que estamos haciendo gestión para ver si podemos conseguir el lote para la construcción de la estación estamos en eso

ACTA 069 FOLIO 10

desafortunadamente no se ha podido lograr de que nos entreguen el lote y eso continua de esa manera nos tocaría de una manera canalizar recursos y hacer la canalización directa por parte de la empresa bomberos de Bucaramanga para hacer la construcción directamente por la empresa y las dificultades continúan en lo que es la donación del lote por parte de INDESANTANDER o por parte del Batallón que están en ese estudio para ver de quien es la propiedad para que sea entregado el lote ya estamos haciendo las gestiones correspondientes en el componente administrativo continuamos en lo mismo tenemos trece vehículos y seis motos es decir que continuamos con lo mismo ya tenemos la adquisición de las tres máquinas que entraran en el mes de agosto o Septiembre vamos a tener una buena maquinaria y eso nos permite tener también respuesta oportuna a los diferentes eventos que corresponda en la ciudad

La presidencia pide disculpas al doctor Wilson Téllez le voy agradecer a las personas presentes en el recinto por favor hacer silencio con el propósito de escuchar el informe que está presentando el doctor Wilson Téllez muchas gracias continúe doctor Wilson

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR WILSON TÉLLEZ, DIRECTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Se presentaron los ajustes presupuestales correspondientes a este cierre de vigencia como resultado a las reservar presupuestales pasaron de 2338 con acuerdo de junta directiva del 29 de enero y las cuentas por pagar y como la incorporación de los recursos en 389 millones y 396 respectivamente y los indicadores presupuestales nos indican que estamos manejando la eficiencia administrativa fiscal y de inversión acorde a lo establecido en la aprobación del plan de desarrollo y del plan operativo anual mensualizado que eso nos permite medir la eficiencia de la cual estamos haciendo la ejecución del presupuesto y estamos mirando lo que es la inversión con respecto a los periodos trimestrales hasta el 31 de diciembre de 2011 podemos encontrar que en el indicador 58\$ de los ingresos presupuestales de 11647 millones ya tenemos ingresos recaudados por 6704

ACTA 069 FOLIO 11

millones de pesos es decir en un 58% de eficiencia en el recaudo en la situación de los gastos tenemos unos gastos presupuestados de 11647 y ya al trimestre del 30 de marzo teníamos 3774 millones de pesos como compromisos adquiridos es decir que nos genera a nosotros un 32% como eficiencia en el manejo de los compromisos adquiridos acorde a presupuesto y acorde a la inversión dentro del grupo de gastos de los gastos de funcionamiento de los 7965 millones de pesos tenemos ya compromisos por un 1236 equivalente a una ejecución del 16% en lo que es los gastos de funcionamiento y para gastos de inversión tenemos 3081 millones de pesos equivalentes a compromisos adquiridos de 2537 millones equivalentes a un 69% en la conclusión el comportamiento de los ingresos recaudados son de 6705 millones de pesos con unos compromisos adquiridos de 3774 millones de pesos equivalentes al 56% es decir hemos superado en el trimestre la eficiencia dentro de la ejecución en la gestión jurídica y contractual dentro de los logros se dio respuesta oportuna a las tutelas derechos de petición presentadas a bomberos de Bucaramanga en el primer trimestre hemos cambiado la metodología para que digamos desde el punto de vista de la parte contratación y de la parte jurídica se puedan medir todos los elementos que hacen parte en el manejo de la estructura jurídica que le corresponde a la ciudad es así que tuvimos tutelas en el área de gestión del Pre derechos de petición en el área misional y en el área de gestión 19 para un total de 20 derechos de petición lo que observamos que han disminuido enormemente por parte de los mismos bomberos y de parte de lo que corresponde a la parte misional es decir que hemos logrado la concientización la socialización directa con los bomberos para que entre todos podamos sacar adelante esta importante empresa que la requiere la ciudad ese es el plan de desarrollo ya lo hemos dicho anteriormente hemos cumplido directamente ahí tienen un cuadro muy importante es decir que le estamos dando cumplimiento al plan de desarrollo y en el primer año que nos quedaron sino prácticamente cinco meses y entre los cinco meses se dejó la estructura para hacer una gestión positiva y en la cual le estamos dando cumplimiento a la inversión por un 46.7% es decir que estamos dándole cumplimiento y estamos dando niveles de eficiencia altamente positivos dentro del plan de desarrollo y dentro del plan operativo mi apreciada presidente y honorables concejales hemos estado cumpliendo con las decisiones y solicitudes del

ACTA 069 FOLIO 12

honorable concejo municipal y por eso hoy encontramos y presentamos al honorable concejo un balance muy importante no obstante continuaremos haciendo lo mejor para que en el 31 de diciembre podamos encontrar una respuesta altamente positiva solicitada por la ciudad que nos permita decirles a ustedes hemos cumplido gracias honorable presidenta y honorables concejales

La presidencia agradece la intervención del doctor Wilson Téllez y concede el uso de la palabra al honorable concejal Wilson Ramírez González del Partido Cambio Radical

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ DEL PARTIDO CAMBIO RADICAL

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. señora presidenta yo quisiera hacer una intervención a nombre de la vocería de cambio radical frente a unos temas que han venido pasando en la ciudad en el desarrollo de la intervención de los bomberos de Bucaramanga, es bueno recordar que hace unos días el pasado 29 de mayo en las horas de la madrugada la comunidad del norte de la ciudad fue testigo de la escasa y perdóneme que se lo diga doctor Wilson capacidad operativa del cuerpo de bomberos frente a un voraz incendio que consumió la totalidad de una fábrica de muebles ubicada a cinco minutos de la estación central de bomberos y que supero unas pérdidas de más de 300 millones de pesos. Yo creo que es bueno traer estos temas acá porque es muy bueno que nos hablen de la parte económica de lo que se hace pero cuál es el resultado después el definitivo frente a ese tema es decir cuando tenemos nosotros acá no hace mucho el 29 de mayo ni siquiera hace un mes doctor Dionicio no hace un mes que paso eso aquí en la ciudad de Bucaramanga y nosotros queremos preguntarle a usted doctor Wilson con todos esos recursos que usted está manejando aquí en la institución Bomberos de Bucaramanga la pregunta es como se explica que en la brigada de bomberos que atendió el siniestro no disponía del equipo necesario para el

ACTA 069 FOLIO 13

control de esta emergencia hasta el punto que tuvo que recibir apoyo de la ciudadanía aledaña al sitio del incendio. Yo necesito que usted le diga al concejo de la ciudad que nos explique porque no podemos seguir en lo mismo acá una conflagración de una casa nos causa todo el daño posible pues dígame usted al concejo de la ciudad frente a estos temas pero dígame la verdad doctor Wilson usted me está diciendo con la cara allá que no pero con los hechos son contundentes y ahí se ven cuantas unidades tenemos acá un incendio de una casa y se conflagra todo y son unas perdidas doctor Diego Fran usted que es una persona preocupada por las personas del norte de Bucaramanga donde prácticamente la fábrica se acabó. Segunda pregunta doctor Wilson que tipo de correcciones se han evidenciado dentro del programa de control de fallas de seguridad que se vienen llevando a cabo en discoteca bares de la zona rosa de la ciudad de Bucaramanga ese programa dirigido por ustedes yo si lo invito a que nos diga aquí en el concejo de la ciudad que tipo de correcciones se han venido haciendo porque la gente se va a discotecar doctor Cleomedes pero será que esos sitios si están preparados para que en un momento determinado que se haga un conflagración hayan las vías de evacuación se tengan los sistemas de seguridad necesarios ayer se hizo un debate aquí sobre los sitios nocturnos sobre los establecimientos comerciales pero eso no se los podíamos preguntar a ellos esa es una responsabilidad del cuerpo de bomberos de Bucaramanga se hace necesario que a esos sitios se revisen y si efectivamente tienen todas las normas de seguridad frente al tema y como a mí no me gusta echar tan largo el discurso son no más cinco preguntitas doctor Wilson. La tercera es la siguiente que inversiones se han realizado para el mejoramiento del equipo operativo de la institución en lo que va corrido de este año y yo haría más allá de lo que lleva usted en la institución bomberos de Bucaramanga porque no nos puede seguir pasando que si aquí nosotros no tenemos los elementos necesarios pues obviamente estamos en dificultades esto que no se ha prendido un edificio a penas se prende una fábrica y a nosotros se nos destruye totalmente entonces yo lo invito para que le diga al concejo y le repito que inversiones se han realizado para el mejoramiento del equipo operativo de la institución en lo que va recorrido del periodo que usted lleva en esa dirección enfocado hacia la adquisición de implementos

ACTA 069 FOLIO 14

para el control de incendios en sectores industriales cuéntenos doctor Wilson que ha hecho frente a ese tema y la cuarta pregunta que destinación se le ha dado a los recursos provenientes de la aplicación de la ley 819 del año 2003 para el caso de bomberos de Bucaramanga que creo y usted me corregirá asciende a la suma de más de 300 millones de pesos entonces que aplicación le ha dado usted si va dirigida la plata que entro allá efectivamente hacia lo que dice la ley 819 sería muy bueno que usted nos cuento porque al final es el informe de su gestión de lo que ha venido haciendo en la institución bomberos de Bucaramanga entre más claro nosotros tengamos los conocimientos de lo que se aplica allá pues obviamente que vamos a tener la posibilidad que tengamos la tranquilidad frente al tema ese complicado porque el tema es de esa entidad que usted tiene no es cualquier cosa mi querido doctor Wilson la responsabilidad que usted tiene sobre la ciudad de Bucaramanga en frente a darnos una seguridad en cualquier conflagración o cualquier intento de incendio es su responsabilidad frente al tema de la ciudad y la quinta pregunta y con esta termino señora presidente doctor Wilson la última pregunta para que la tenga presente y tenga la amabilidad y me pueda contestar que tipo de gestión viene realizando la dirección de la institución en el sentido de dotar a Bucaramanga de máquinas y equipo humano capacitados para enfrentar el desarrollo urbanístico de la capital que ya cuenta en su haber con construcciones superiores a los 18 pisos sería bueno la maquinaria que se tiene única y exclusivamente se ha venido diligenciando para lo que teníamos hoy ya no hace un proyecto de construcción de la ciudad de Bucaramanga en el mínimo y aquí tenemos un arquitecto que es el doctor Raúl Oviedo que habla claro en el concejo de la ciudad frente al tema de las construcciones aquí en la ciudadela real de minas están haciendo una construcción que ya no es de 18 sino de 35 pisos y se están construyendo uno en cabecera del llano construcciones de más de 40 pisos entonces yo si lo invito al señor director de bomberos para que le diga a la ciudad que maquinas que equipos si usted también señor Director ya ha puesto a punto a sus unidades bomberiles en capacitarlos en un momento de reacción frente a este tema y créame que estas preguntas se las hago única y exclusivamente con el propósito de que si tenemos algunas fallas usted le pida al concejo de la ciudad que le

ACTA 069 FOLIO 15

ayudemos frente al tema de tener algunos recursos para que la institución como tal pues siga adelante pero que se ponga a tono en las necesidades que se tienen hay que capacitar a nuestros bomberos es un material importante que usted tiene allá pero se requiere que se ponga a hoy en lo que tiene la ciudad frente al crecimiento de la construcción y frente al crecimiento urbanístico que se tiene. Señora presidenta yo quiero dejar hasta ahí eran cinco preguntas precisas concretas frente al desarrollo que usted debe tener en la Institución Bomberos de Bucaramanga muchas gracias señora presidenta.

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra al honorable concejal Cleomedes Bello Villabona del Partido de la U

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA DEL PARTIDO DE LA U

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejales y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. mire que uno cuando habla de bomberos de Bucaramanga pensaría doctor Wilson uno pensaría que bomberos es allá un instituto aislado del municipio de Bucaramanga y por el contrario es uno de los institutos más importantes que debe y tiene la administración municipal acaba de haber un accidente ahorita en Argentina y por falta de previsión y por falta mire la catástrofe que acabo de suceder ahorita en Buenos Aires no se acaba de suceder un problema gravísimo y son ciudades que están preparadas tecnológicamente y administrativamente en la prevención y mire que les sucede son ciudades que están a la altura prácticamente de las ciudades europeas y de Estados Unidos y le suceden los problemas por eso señora presidenta el tema de bomberos he venido insistiendo y sigo insistiendo que hay falencias y me preocupa sé que hoy trajo un informe muy bien estructurado muy bonito muy bien hablado pero de fondo de falta muchísimo doctor sé que de fondo le falta muchísimo usted sabe que yo tengo una información que bomberos me hizo llegar aquí muy puntualmente y ese tema que ustedes me hicieron llegar

ACTA 069 FOLIO 16

aquí hay cosas que no concuerdan inclusive con lo que ustedes están presentando en el informe de gestión desde luego no nos debemos apartar miren bomberos tienen un presupuesto bastante importante y ese presupuesto se ha venido gastando en capacitaciones que son necesarias porque si no se capacita al personal de bomberos pues estaría prácticamente rezagado pero los recursos se han utilizado de una manera que a mí me parece a mi modo de ver que presuntamente no veo que esto tenga la finalidad yo creo mi querido doctor que bomberos necesita tecnología necesita maquinaria necesita porque de eso si carecen ustedes de tecnología de maquinaria es una maquinaria obsoleta que en el momento miren lo que decía el compañero Wilson aquí prácticamente una casa que fue lo que se quemó porque no era ni de dos ni de tres pisos y mire que fue totalmente la catástrofe que sucedió en la ciudad de Bucaramanga pero mire la contratación que se hace compañeros concejales se hace una contratación por ejemplo se contrata a un jurídico se contrata otro jurídico y el objeto del contrato es por ejemplo fiscalizar revisar la base gravable del 10% de la sobre tasa que le el 10% miren póngale cuidado el 10% el abogado este tiene la función es de revisar el 10% que le corresponde a bomberos por el convenio interadministrativo numero tal ese el objeto del contrato y el contrato del contador dice que es también para que este pendiente del 10% de la sobretasa de la base gravable de bomberos ahí dos profesionales dedicados a algo que está por ley a algo que usted prácticamente no necesita contratar a nadie porque eso es ley porque eso es por ley que tiene que llegarle a bomberos y tiene dos abogados un contador para las mismas funciones desde luego son temas que allá usted es el que los contrata pero me parece que la plata de bomberos no se puede gastar de esa manera fiscalización contribuyentes de Bucaramanga para el abogado fiscalización contribuyente para las contrataciones privadas del contribuyente para un contador con el mismo objeto ahí dos funcionarios dos profesionales muy prestantes pendientes del 10% de la sobretasa que le corresponde a bomberos ahí otro profesional en la misma oficina jurídica con funciones bueno asignadas por la oficina jurídica para lo mismo otra prestación de servicios que lo mismo para el 10% de la sobretasa del convenio interadministrativo numero 147 este es presentación de servicios este es otro profesional otro abogado dice prestación de servicio

ACTA 069 FOLIO 17

profesionales como abogado para apoyar a cuantificación y fiscalización de la renta de declaraciones de la industria de comercio de la base gravable eso son los objetos el objeto es prácticamente el mismo otro contador público para un total de \$49.399.000 con el mismo objeto para mirar que le llegue el 10% a bomberos de Bucaramanga y sabe mi querido doctor con esos cuarenta y nueve millones usted le mete tecnología los invierte en la parte técnica en la parte de prevención que es lo que necesita el Instituto de Bomberos con responsabilidad mire esos recursos aquí se aprueban honorables concejales dentro el presupuesto de tal forma que sea para algo representativo en la institución por fortuna nosotros hemos contado con suerte Bucaramanga está prácticamente el terreno la situación de Bucaramanga no es la mejor a nivel nacional pero por fortuna hemos contado con la bondad de Dios que no ha sucedido algo una catástrofe grave acá en la ciudad de Bucaramanga pero mire mi querido doctor estos recursos doctor Wilson estos recursos vea lo digo de amigo de compañero aquí estos recursos deben invertirse en algo que verdaderamente tenga bomberos allá como un activo representativo para que ya sean vehículos ya sean en la mejor tecnología porque hoy como decía el compañero Wilson una catástrofe aquí en un edificio de más de veinte pisos bomberos no tiene la capacidad técnica para llegar a cubrir una necesidad de este estilo de tal manera que bomberos debe estar acorde con lo que la ciudad está creciendo hoy no más en la Ciudadela Real de Minas van a inaugurar un edificio de más de veinte y pico de pisos creo que tiene veinticinco veintiséis pisos yo los invito a ver si bomberos tiene la capacidad de por lo menos de que si llegase a suceder después del piso quince no hay como llegarles allá entonces estos recursos no se pueden dilapidar de esa manera doctor mire que hagámoslo en la parte tecnológica que bueno sería que nos presentaría aquí y bueno nos dijera que tenemos esta maquinaria no lo que sucedió cuando se quemó la alcaldía aquí de Bucaramanga la estación de bomberos está a dos cuadras y cuando no hubo la capacidad técnica para llegar porque no se hacen inversiones en lo que se necesita este es un instituto descentralizado netamente técnico pero la tecnología y usted puede capacitar a los bomberos y están muy bien capacitados pero si no tienen las herramientas para que se pierda la capacitación de tal manera que mi querido doctor este es un tema importante

ACTA 069 FOLIO 18

y por eso cuando usted habla de la gestión desde luego usted ha sido una persona muy puntual en ese sentido pero mire que en el informe yo inclusive le había pedido que si ustedes habían adquirido la compra de una motocicletas y usted en las respuestas me dice tajantemente que no que si se habían comprado unas motocicletas y en informe anterior acá esta la compra de las motocicletas yo no sé cuál es el interés de decir que no se adquirieron las motocicletas y en lo que la pregunta que nosotros le hacíamos y nos dice que no se adquirieron es simplemente porque se adquirieron dónde están las motocicletas que se está haciendo ojala que se haya hecho la adquisición de las motocicletas porque eso es lo que estamos diciendo acá que estén o que no estén en bomberos pero aquí en un informe se dice mire se adquirieron estas motocicletas y en la pregunta que nosotros hacíamos dicen que no eso es bueno que tengan porque eso es lo que se quiere que tengan la tecnología que tengan las herramientas que tengan las maquinarias pero no sé porque aquí en esta pregunta dicen ustedes que no las compraron cuando si existen tales motocicletas en el informe que ustedes mismos traen aquí al concejo de Bucaramanga de tal forma que lo importante lo necesario de estos es que no dejemos que bomberos quede allá como la cenicienta como el cuarto allá de San Alejo sino por el contrario que tengan la tecnología necesaria que podamos invertir porque los recursos están sobre la mesa eso no quiere decir a no como aquí no suceden los eventos como aquí no sucede ninguna situación ningún percance entonces para que los adquirimos no es prevención nosotros lo que queremos es que haya la prevención necesaria que tengan la tecnología para cualquier evento que suceda que tengan por lo menos otra estación de bomberos acorde con la situación porque por ejemplo con la Ciudadela Real de Minas hoy está creciendo o creció esta Ciudadela Real de Minas y la estación que está más cerca creo que es la que está en Provenza o la de aquí del centro o en la misma ciudadela real de minas hay una pero en que situaciones tiene la tecnología tiene todo eso es lo que nosotros queremos en el sector de Cabecera del LLano en el sector del Cacique que hoy está creciendo miren las urbanizaciones que están haciéndose previstas para seguir haciendo a eso es lo que tenemos que invertirle y yo creo que aquí el concejo de Bucaramanga y la administración municipal nunca le va a decir aquí al señor director que no que no haga inversiones de ese sentido si me preocupa esto que estoy

ACTA 069 FOLIO 19

diciendo porque está sobre la mesa lo tengo son informes que traen directamente de la oficina de bomberos y aquí estos datos yo los hice a través de un derecho de petición y los tengo aquí escritos y firmados por su señoría y firmados por cada uno de los funcionarios allá esa es la preocupación eso es lo que nosotros queremos ojala Dios que invirtamos que se hagan inversiones y sobre todo en un instituto descentralizado que no tiene otro objetivo diferente que es la prevención de cualquier catástrofe de cualquier evento que suceda en la ciudad de Bucaramanga usted no puede ser predecible de decir es que mañana tengo que comprar esto porque va a suceder esto no allá debe estar en cada una de las estaciones las necesidades deben estar cubiertas con la tecnología que requiere una estación de bomberos este donde este en cualquier sector de la ciudad de tal manera que yo si le agradezco estas son las preguntas muy puntuales no sé porque los datos no coinciden con el informe que yo solicite que usted muy gentilmente me hizo llegar de acuerdo el informe que usted me está presentado el día de hoy gracias señora presidenta

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra al honorable concejal Raúl Oviedo Torra vocero de los partidos ASIS AICO AFROVIDES CONSERVADOR VERDE Y OPCIÓN CIUDADANA

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA VOCERO DE LOS PARTIDOS ASIS AICO AFROVIDES CONSERVADOR VERDE Y OPCIÓN CIUDADANA

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. Mire es importante y tuvimos la oportunidad aquí de reunirnos los seis concejales y esgrimir sobre temas importantísimos que tienen que ver con la ciudad hoy vemos que el crecimiento poblacional y hoy se hace necesario que el Area Metropolitana tiene más de un millón de habitantes y este millón de habitantes vemos cual es el crecimiento de bomberos que crecimiento ha tenido los bomberos por buenos más de un millón de habitantes que no están

ACTA 069 FOLIO 20

certificados pero hay un millón de habitantes de todas maneras decirles a ustedes que cual es el crecimiento en los bomberos que tiene Bucaramanga hoy por hoy como ha crecido las diferentes estaciones que prestan este servicio la estación de bomberos de chimita, la central cual es la inversión que se ha hecho en cuanto a la maquinaria ustedes también tienen un control de advertencia por la contraloría que ya el crecimiento de las personas que vienen laborando como bomberos ya son personas que superan los 55 años y ellos no pueden estar en unas alturas porque no lo permite la ley como ha hecho o como se puede implementar para que entre gente más joven a cubrir estos espacios que hoy lamentablemente no los pueden cubrir algunas personas de los de bomberos porque realmente hoy tenemos situaciones adversas a lo que puede llegar a suceder yo si quiero decirles a ustedes y vamos hablar aquí de las construcciones de lo que se viene haciendo de las construcciones de treinta cuarenta pisos y ms de cuarenta pisos lo que hoy existe en AQUA MAJESTIC, los edificios que están construyendo en la ciudadela yo quiero decirles que la ley es rigurosa en cuanto a la implementación de toda la parte estructural arquitectónica de los espacios de evacuación como se viene manejando esto como hay que hacerlo doctor Milton por un acuerdo municipal doctor Wilson Téllez por un acuerdo municipal o tienen que mirar cómo estas construcción dejan entrar que bomberos de realmente visto bueno si se está cumpliendo o no se está cumpliendo porque lamentablemente estamos sometidos a lo que diga y exprese únicamente las curadurías urbanas de Bucaramanga que son dos o sea si en las curadurías urbanas se implementa una escalera con abanico se puede hacer cuando la ley dice que las escaleras con abanico están completamente prohibidas para la evacuación en caso de una eventualidad que ojala que no exista pero por no existir hoy no tenemos escaleras para acceder yo creo que a más de veinte pisos yo no sé cómo van hacer para implementar el edificio MAJESTIC que tiene más de cuarenta pisos entonces si no las tenemos el edificio Majestic tiene que cumplir con una normatividad existente por la ley que lo cobija y que de esta manera tiene que hacérsele un estudio por parte de bomberos que si esta evacuaciones no las tiene que por lo menos pueda cumplir con aquellas falencias que tiene bomberos para en una posible eventualidad poder hacer este cubrimiento y poder solucionar ojala este tipo de problemas y otro en

ACTA 069 FOLIO 21

cuanto a las mismas construcciones que tenemos hoy en día y los licenciamientos que se están dando por parte de planeación uno ve que se les da licencia de funcionamiento a los clubes nocturnos y veo y quiero pedirle una explicación sobre este tema doctor Milton y que me lo haga saber o que lo haga saber a Bucaramanga cómo es posible que bomberos que a todos los licenciamientos estos les pone visto bueno cuando estos clubes no cumplen con el problema de evacuación y yo veo y hemos venido tratando estos temas acá porque hablamos de locales comerciales de clubes comerciales y de todo lo que tenga que ver con el comercio en Bucaramanga y con la industria en Bucaramanga entonces tenemos que mirar cómo se están dando esta posibilidad de licenciar o de darle la viabilidad a que puedan desarrollarse estas actividades como los clubes que se vienen desarrollándose con 24 horas que no tienen evacuación y hay hablaba del problema que surgió en Argentina en Holanda en varias partes del mundo han sucedido estos problemas por problemas de evacuación donde ha tenido cualquier cantidad de muertos de 200 a 300 muertos porque no hay sitios de evacuación no hay salidas de evacuación y ahora hablamos de un tema que también tiene que ver con esto y que es sobre los extintores, los extintores que área de cubrimiento deben tener, los extintores donde deben estar y que área debe cumplir los extintores las recargas las recargas cada cuánto se tienen que hacer y aparte de cada cuánto se tienen que hacer estas recargas también preguntarnos, si ustedes si están pendientes o quien tiene que estar pendiente si la Secretaria de Gobierno no sé quién o ustedes mismos con la fecha de expedición y con la fecha de vencimiento de estos extintores como se hace porque yo sé que hay dice una fecha cada año pero llega uno a sitios comerciales y resulta de que la fecha ya está vencida entonces como se le hace seguimiento a esto y yo pienso que esto es una norma que tiene que ser rigurosa y que se tiene que hacer cumplir y si no se cumple que se generen unas multas por aquellos centros comerciales o aquellos sitios de eventos de clubes nocturnos o otros se les tenga que hacer la exigencia y se les tenga que implementar unas multas para que se puedan de una manera u otra hacer cumplir la norma de otra es importante que miremos que ha sido la cartera suya con los otros municipios como se ha recuperado como se viene recuperando y en cuanto a las recargas de los extintores también decirles y hacerle

ACTA 069 FOLIO 22

bastante propaganda y si vienen implementándolo porque ustedes presentaban este servicio no se ahora cómo se venga desarrollando si tienen personas fijas porque es que los tenían a contrato y a contrato estas personas podían decir en un momento que llegaban a regar que no había la forma de recargarlo porque la persona no tenía la OPS o la CTS como la quieran ustedes llamar de todas maneras es importante que lo tengamos en cuenta otra de los temas que yo veo con preocupación y que la ley exige aquí ustedes si tienen un inventario de los hidrantes que hay en Bucaramanga y cuantos hidrantes están exigiendo por construcciones de algunas desde de acuerdo a la tipología y a las áreas que utilizan estas construcciones entonces yo si pienso que a veces la ley es demasiado dura con esta cuestión de los hidrantes porque cada doscientos o caca trecientos metros están exigiendo y yo pienso que hay que mirar es que dentro de las manzanas dentro de las calles dentro de las vías dentro de los espacios públicos existan estos hidrantes y pero que se tenga un inventario desde bomberos si están si ese inventario de verdad que lo miremos y miremos si están cumpliendo las funciones y si funcionan como tal porque es que el caso no es instalar un hidrante y no conectarlo a la red porque mucha gente lo instala y lo digo como justa causa porque hay hidrantes que ni siquiera funcionan ustedes le hacen el seguimiento al recibo de esos hidrantes esa es una de las preguntas importantes que hay que tener acá entonces de acuerdo a estos temas que son importantes y que yo sé que usted acá al concejo viene a rendir un informe importante y que este informe es acorde con la situación de bomberos pero hay que mirar que estamos en pleno siglo XXI que hay que tener un desarrollo que hay que mirar para donde vamos que hay que implementar el cuerpo de bomberos porque aquí se habla de temas importantes cuantos niños y niñas tienen el programa de bomberitos por un día que por ejemplo también habla usted otra de las cosas como conoce la comunidad los programas que ustedes manejan es importante que sepamos como lo conocen como es la conformación de los grupos o brigadas comunitarias si el grupo de brigadas comunitarias cuenta con el apoyo y la capacitación de bomberos cuantas investigaciones por incendios tienen en el primer trimestre del año si sobre qué temas brindaron capacitación a las empresa e instituciones gubernamentales y demás en que consiste el programa de capacitación y conformación de brigadas

ACTA 069 FOLIO 23

estudiantiles quienes conforman este grupo de brigadas estudiantiles bueno yo ya hable de las adecuaciones y las remodelaciones de la central como va cómo va el problema de la maquinaria se han hecho gestiones vamos a mirar porque si no aquí toca pedir porque es que el crecimiento de la ciudad no sé qué tiene aquí ya hoy podemos establecer que el área metropolitana tiene más de un millón de habitantes de lo cual nosotros tenemos que mirar cual es el crecimiento de bomberos en sí y con cuanto personal cuenta cada una de las estaciones de bomberos hoy por hoy para prestar estos servicios porque la denuncia que hacia aquí claramente el doctor Wilson es importante porque resulta de que no hay una comunicación directa entre la comunidad y bomberos no sé cuál es la demora o como porque no se puede dar una pronta respuesta a todo lo que tenga que ver con este llamamiento o este clamor cuando tienen una eventualidad de este tipo como la que sucedió el 29 de mayo en el norte de Bucaramanga es importante que la tengamos en cuenta y miremos esto y otra de las cosas importantísimas Wilson es lo que tiene que ver con el control de advertencia en cuanto a las alturas que ya toque ese tema de las personas que ya por su edad no pueden acceder a una escalera entonces decirle a esto aquí hay un programa en alturas que lo capacita el SENA abría que mirarlo y hay que mirar en cuanto a estos yo pienso que ustedes en cuanto a alturas ustedes deben tener una buena formación mirarlo hacerlo estructurarlo e implementarlo y mirar cuales son las falencias que tiene hoy bomberos y mirar cómo podemos subsanar como podemos hacerle de verdad propaganda a todo lo que ustedes tienen en cuanto a la recarga de estos extintores y mirar que cubrimiento se le está dando en las industrias en el comercio en los centros comerciales en los centros residenciales en los conjuntos cerrados cual es la implementación como se está llevando se está cumpliendo con la normatividad no se cumple pero eso es importantísimo que lo hagamos y que lo hagamos y que se haga cumplir y aquí hay que mirar como por acuerdo municipal o como lo podemos implementar para que en las construcciones de alta envergaduras tengan que cumplir mínimo con lo que exige la ley y con lo que exige la ley es que bomberos es que pueda entrar a estas edificaciones y darle el visto bueno si cumplen o no cumplen porque yo quiero decirle que esto es importante para el desarrollo de ciudad y si ellos están haciendo edificios que superan las alturas de bomberos tiene que

ACTA 069 FOLIO 24

ser más rigurosa la implementación el tema de seguridad en cuanto a los incendios en cuanto a cualquier eventualidad que pueda suceder en Bucaramanga tiene que estar implementado de acuerdo a que el constructor tenga las normas y cumpla con las normas de seguridad existentes para grandes alturas porque es que aquí se está permitiendo por las curadurías urbanas alturas de cuarenta y casi cincuenta pisos sin pensar que puede llegar a suceder una eventualidad que ojala Dios no lo quiera pero yo estoy completamente seguro que si no alcanzamos a cubrir una bodega que tiene catorce metros de altura mucho menos un edificio que por cincuenta pisos son más o menos ciento cincuenta metros de altura que va a tener esta edificación entonces que miremos que implementemos y que se hagan las cosas de acuerdo a como se tienen que desarrollar y se tienen que hacer de acuerdo con la implementación que tenemos la ley en las manos que nos da esta facultad para poderla implementar para poderla hacer cumplir y de esta manera salirle a Bucaramanga que bomberos es una entidad eficiente capaz de tener dentro de su estructura gente que haga cumplir la normatividad que tiene que ver con el desarrollo de ciudad de verdad eso era todo el tema que nosotros como colectividad aquí entre ASI, el partido conservador el AICO, el partido Verde, el PIN y Opción Ciudadana de todas maneras decirle de verdad que estas inquietudes son de todos los concejales muy amable señora presidenta.

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra al honorable Concejal Henry Gamboa Meza vocero de la bancada del partido liberal

ACTA 069 FOLIO 25

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA
VOCERO DE LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL**

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejales y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. Mire presidenta hablar de bomberos es interesante porque es una empresa que ha venido en evolución entonces yo creo que hay que destacar igualmente el dinamismo con que hoy se está manejando esta institución hoy mis compañeros se han referido algunos temas y quiero revisarlos antes de entrar en forma al respectivo informe fíjese que ayer estábamos discutiendo presidenta el tema donde muchos establecimientos nocturnos se están desarrollando su actividad en instalaciones no adecuadas para el desarrollo ni actividad industrial ni comercial ni de servicios y creo que eso fue lo que paso con esta bodega o casa que es una residencia pero no tiene su licencia de construcción no es un recinto comercial y eso es lo que está corriendo el riesgo en toda la ciudad de Bucaramanga y a eso a quien le debemos a las mismas autoridades municipales a los curadores yo el otro día le decía aquí que porque para expedir la licencia de urbanización y construcción debía llevar un visto bueno de bomberos de Bucaramanga en el próximo plan de ordenamiento tenemos que incluir este requisito que se establezca un plan de seguridad o sea debe haber un visto bueno a efectos así como de tránsito para efectos de que se garantice que no a impactar y no va hacer una construcción insegura o sea no obstante aquí a efectos de garantizar la seguridad de toda la gente desde todo punto de vista conozco de un tema que desde el año 2001 cuando fui secretario de planeación implementamos en muchas dependencias y particularmente en lo que tiene que ver con los tributos municipales y se creó toda la red de fiscalización para la rentas municipales en razón a que se venía prescribiendo todas las tasas tarifas y tributos y creo que se hizo un convenio entre todas las entidades municipales tanto central como descentralizadas a efectos de montar una grupo de trabajo a efectos de no dejar prescribir las rentas municipales con las cuales se está incluida la sobre tasa bomberil y creo que a eso obedecen esa gente de apoyo que están hablando aquí que igualmente como nos interesa controlar los gastos pues nos interesa

ACTA 069 FOLIO 26

controlar los recursos porque sin recursos con que hacemos gastos y yo creo que esa labor de las OPS es muy justificada en o que tiene que ver con los abogados sobre todo con contadores que se requieren economistas porque se van a revisar es balances estado de pérdidas y ganancias se está evadiendo el impuesto de industria y comercio eso el otro tema que hablamos aquí es que yo me acuerdo que la ley anti tramites evito que se elevara un visto bueno de viabilidad para la iniciación y continuación se eliminó desafortunadamente entonces se perdió el control por parte de bomberos sobre estas instituciones entonces hay que volver a revisar este tema de cómo podemos incluir que toda actividad comercial cuando se vaya a iniciar debe llevar igualmente el visto bueno cuando se vaya a dar la continuidad igualmente y contiene todos los elementos de seguridad sobre todo contra incendios y demás normas sismo resistentes que pide la misma porque la ley pide por un lado unas cosas pero por otra lado elimina unos trámites para poder darle cumplimiento a estas normas entonces tenemos que mirar la coherencia de la normatividad tanto nacional con la normatividad local entonces son temas evidentes donde difícilmente la institucionalidad puede realmente hacer control; el otro tema los hidrantes es un tema que yo he venido insistiendo con bomberos hace rato tienen un inventario importante ya tiene un inventario pero aquí hay que es culminar igualmente al acueducto el acueducto debe igualmente velar por el mantenimiento en buen estado de esto igualmente que los curadores exijan los respectivos hidrantes en las nuevas construcciones porque cada cien metros debe haber un hidrante no sé si lo están exigiendo y si planeación igualmente lo está exigiendo entonces ese tema es importante revisarlo porque es que aquí las cosas hay que hablarlas con integralidad eso para referirme a ese tema reconozco la nueva estructura del informe que está presentando hoy la secretaria perdón el Instituto Municipal de Bomberos se ve con más claridad la gestión se puede más precisar los informes que y hoy nos entregan bajo esa filosofía de macro procesos yo creo que esa es la estructura estratégica con la cual se deben manejar las cosas hay un tema importante doctor y aquí lo tocaron que nosotros en el plan de desarrollo tenemos una meta que es mantenimiento de las cuatro estaciones veo que hay problema con dos en primero el del estadio yo creo que el estadio como dato mismo le permite hacer mejoras hay que mirar si esas mejoras las pueden hacer

ACTA 069 FOLIO 27

por manteniéndola en comodato se pueden hacer las mejoras y hacerle las adecuaciones no pensemos en comprar un lote para poner esta subestación pensemos a que hagamos la gestión con el que nos a continuar en comodato o que nos va a entregar el predio en gratuidad eso son los temas que hay que mirar el tema de la subestación otra mi amiga va a tener una pregunta se la dejo a ella pero el tema es el siguiente sobre la subestaciones es importante y hemos venido hablando desde hace tres periodos de la subestación del norte yo pienso que esos recursos que tenemos que queremos destinar a la comuna 13 démoslo para el Norte y hay que pensar hacer un diseño o un estudio por una estación en la parte suroriental de Bucaramanga estilo la cabecera hacia el sur hay mucha actividad comercial porque es que generalmente el riesgo lo generan las actividades comerciales más que las residenciales igualmente reconocer esa actividad de prevención en la población preescolar y escolar importantísimo eso pero nos falta secundaria igualmente la convocatoria que se le hicieron a los 59 rectores de los colegios le pido el favor doctor que convoque a los 150 directores de los establecimientos porque es convocan a los rectores de las sedes principales pero donde hay más riesgo que es en las escuelas de que quedan en la periferia que están deterioradas es donde hay más riesgo a esas no están llegando entonces en esas reuniones convocar a los rectores de las sedes principales más los coordinadores de las subsedes que suman en directivos docentes alrededor de unos 150 pero además están los colegios privados importantísimo esa parte para que la tengamos también en cuenta pero fabulosa esa tarea que viene haciendo la parte de prevención en el tema de la conformación de las brigadas estudiantiles esto nos ayuda a que los niños usen el bien el tiempo libre y se crea una cultura hacia la seguridad y la prevención de incendios demás riesgos en sus viviendas otro tema que debo destacar en este informe leo los informes muy detenidamente aquí con los amigos del partido liberal somos muy responsables en esos temas destacar la labor de formación de inspectores de seguridad ese tema porque tenemos que garantizar la inspección vigilancia y control de las edificaciones públicas y privadas que los honorables concejales hoy están hablando aquí los establecimientos comerciales industriales y de servicios reconocer la labor de prevención en los centros comerciales que son zonas de alto riesgo donde se están

ACTA 069 FOLIO 28

imponiendo las normas sismo resistentes y creando esa redes de contraincendios me parece que es lo que hoy los concejales están pidiendo pero veo que hoy usted ya lo está haciendo lo felicito en ese tema estaciones reunión con los hoteles igualmente para promocionar esa norma sismo resistente porque parece que a los curadores se les olvido y hoy están haciendo mejoramiento a las construcciones no están incluyendo esta norma sismo resistente yo creo que ese tema es importantísimo y hay que hacer un debate con los curadores urbanos sobre este tema reunión con los hoteles pero sobre todo es que los hoteles lo están haciendo para hacer eventos donde no está capacitado yo le pido hoy al director de bomberos que por favor revise ese tema el único hotel que está en capacidad para hacer eventos masivos se llama el hotel Chicamocha el resto no está en capacidad de estarlo utilizando para eso generando alto riesgos de desastres y de cualquier otra cantidad reconocer la conformación de las brigadas comunitarias están incluidos en el sector empresarial con las juntas de acción comunal con los otros segmentos poblacionales esa es la labor que hay que hacer de bomberos y hay que inyectarle platica más pienso que es importante debemos meterle plata a eso creo que dentro del informe lo destaca muy bien ese tema de las transversalida institucional ayer tocábamos ese tema honorables concejales donde necesitábamos que hablamos aquí de las discotecas de los bares de las chiquitecas me parece muy bien ese trabajo de prevención que está haciendo de visitas en ese trabaja coordinado con Dirección de Tránsito, con Salud, con el Interior, con policía, no sabíamos que eso lo estaban haciendo ayer no nos lo dijeron aquí usted no lo está diciendo en el informe yo de verdad felicito ese tema importantísimo porque eso es prevención quiero hacer algunas precisiones sobre el tema financiero la verdad la verdad reconozco esa labor pero quiero que se revise el tema ustedes traen un lastre traen un lastre de casi tres mil millones de pesos de excedentes financieros de hace casi cuatro o cinco años pero el otro problema que tenemos con la parte presupuestal es que la última cuota de los ingresos de impuesto sobre tasa bomberil la estamos contabilizando en el año siguiente entonces eso ya no sería tres mil sino más los dos mil que se recaudan en el cuarto trimestre y eso hay que revisarlo porque eso le puede traer quebrantos al manejo financiero o a los indicadores quiero decir pero lo que quiero es que se revise eso para

ACTA 069 FOLIO 29

hacer una proyección adecuada para sobre todo esa plata que queda de excedentes son para inversión y s lo que necesitamos para inversión por lo demás nuevamente felicitarlo por ese importante informe muy amable presidenta por la palabra

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra al honorable concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez del partido Liberal

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ DEL PARTIDO LIBERAL

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejales y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. Qué bueno hacer los soportes respectivos más cuando hablamos del Instituto de Bomberos de Bucaramanga. Quiero partir del inicio del informe de gestión que se presenta inicia enunciando o habla de la ley 1575 de 2012 la cual es la Ley general de bomberos me parece muy importante mencionar esta ley debido a que varios artículos hacen alusión a temas importantes como la seguridad industrial y el seguro de vida de los bomberos que se considera una actividad de alto riesgo y si bien es la dirección general quien debe garantizar los mecanismos para garantizar el seguro de vida quiero iniciar preguntado que procesos se está articulando en bomberos de Bucaramanga para lograr esta cobertura en aras de demostrar que ya hay un trabajo trazado para que ningún bombero de esta ciudad se quede sin las estipulaciones enunciadas por la ley 1575 de 2012 cuando analizábamos este informe de gestión comprende realmente el valor de la vida y es lo que me parece importante que no solamente sea dentro de formar una serie acciones sino realmente entienden el objetivo que es el valor de la vida termino que ha sido gastado por diversos ámbitos seculares y la mejor manera de fomentar su protección mediante estos planes de gestión integral de riesgo contra incendios y contra otros factores los cuales ustedes están prestos a atender. Quiero primero iniciar alabando una actividad

ACTA 069 FOLIO 30

importante que ustedes hacen que se llama el programa de bomberitos por un día que se enuncia en la página cuatro y quiero resalta la importancia de ese programa porque a veces parecería que es más importante el tema de la compra de equipos y demás que son importante pero no es tan importante como la formación de las nuevas generaciones en el proceso de la prevención y la formación dentro de su habitad cuando yo enseño al niño a ser parte de la solución estoy evitando una serie de gastos en el riesgo y la solución porque si desde el mismo chico se le crea una conciencia de salud de cuidado y de desarrollo vamos a garantizar que a través del tiempo ellos sean parte de la prevención no porque se les exija como toca hoy porque si no cumple la norma si no acata la norma sino que se haya parte de la cultura diaria del habitante donde cuando construya donde habite donde monte un negocio el tema de prevención sea un tema parte de su vida porque está por encima del dinero está el valor de la vida y es lo que tenemos que garantizar y ahí es donde estamos siendo muy frágiles porque todas las acciones muchas veces son represivas pero las educativas son muy limitadas y el valor a la vida no es algo que se sanciona sino que se aprende a través de mi formación y estructura de vida de ahí a lo que los concejales han hablado del cuidado de los establecimientos públicos y el peligro que hay frente a ellos porque muchos de estos establecimientos son frecuentados por menores de edad como lo hablamos ayer las famosas chiquitecas o discotecas donde habitan estos chicos pero siguiendo el informe me gusta que se enuncien las dificultades existentes por ejemplo usted dice que hay una limitada asignación de recursos para el desarrollo de macro procesos como también un limitado recurso humano por ende frente a esas dos cosas que usted habla en el informe sería muy importante saber que estudios técnicos han desarrollado para establecer una correcta asignación de recursos como el de talento humano y de qué manera a través de que cuando se estudia el presupuesto del próximo año podamos articularlo y apalancarlo para mirar de qué manera podemos ayudarlo yo creo que nuestra responsabilidad no es solo debatir sino también respaldar las proposiciones que hay en torno al desarrollo y del crecimiento y finalizo con lo siguiente hay una recomendación que hemos sido muy enfáticos yo veía en la página cuatro perdón en la página nueve del informe cuando habla de que en la comuna trece se tiene un lote

ACTA 069 FOLIO 31

para construir una estación pero sería importante que no solamente se piense dentro de la comuna trece sino que lo pensemos también dentro de la zona norte hemos sido muy enfáticos porque lamentablemente todos los focos de incendio se están dando en el sector norte de la ciudad sería muy importante que así como se pensó para la comuna trece ya hay un lote que ustedes presentan en el informe podemos pensarlo en ciudad norte ya que la mayoría de problemas en temas de incendios los estamos teniendo en este sector de antemano pues nuestro propósito no es solamente que se compre carros se adquieran maquinarias y se pongan escaleras sino que se generen realmente un proceso de conciencia frente a la ciudadanía y con eso vamos a ganar mucho más. Muchas gracias

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra al doctor Wilson Téllez Director de Bomberos de Bucaramanga

INTERVENCIÓN DOCTOR WILSON TÉLLEZ DIRECTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Bueno, agradezco la intervención de todos y cada uno de los honorables concejales para ser puntual como lo han pedido quiero decirle a mi honorable concejal, a mi doctor Wilson y agradezco este importante pregunta que le ha hecho a la ciudad y que quiero ser vehemente en la situación a las 3.40 de la mañana se recibió una llamada de incendio declarado es decir que ni siquiera se había notado que había empezado una conflagración al ser incendio declarado no lo hacen ni siquiera los dueños de la empresa simplemente lo manifestó un vecino y es muy importante la pregunta mi apreciado concejal porque aquí se le dice a la ciudad que muchas veces cuando hay negligencia de parte de las mismas entidades quieren decirle a la ciudad de que bomberos es el culpable y en eso he sido vehemente y quiero ser vehemente porque miren a los cuatro minutos a pareció por orden precisa del sistema de operaciones de la empresa a quien yo represento con tres maquinas la 20 la 21 y 22 que llegaron a los cuatro minutos con doce unidades y es falso lo que decían en la radio algunos por la cual yo Salí también a defender a mi cuerpo de bomberos donde

ACTA 069 FOLIO 32

indicaban que no tenían ni siquiera una linterna totalmente falso la demostración es que mi equipo ha salido ileso de todos las conflagraciones existentes todos elementos técnicos para estos doce bomberos de su momento fueron totalmente aclarados y fueron ellos los que acudieron con los elementos que la ley me exige para que pueda entrar un bombero a defender la vida de la comunidad y la vida de ellos porque yo no puedo mandar un bombero sin un equipo de protección personal sin una máquina que no tenga los elementos de auto contenido y que no tengan por lo menos una linterna porque no he podido comprar lo que se llama las lámparas de nocturnas que le permiten manejarse dentro del humo pero le agradezco mucho la pregunta porque me ayuda a aclararle a la ciudad que es totalmente falso la manifestación de algunas personas que estaban indicando que el cuerpo de bomberos no acudió en su momento; la otra pregunta lo de los hidrantes tenemos 800 hidrantes en la ciudad de esos 800 hidrantes muy claramente y me acojo a la respuesta que ha dado creo que a los otros honorables concejales en la que aclaraba el doctor Gamboa que le hizo un análisis pormeriorizado al informe de gestión y donde yo me acojo a las manifestaciones de el para no alargarme en el tema son 800 hidrantes que están en la ciudad y que permiten que el acueducto sea quien tiene que hacer el mantenimiento como tal porque no hemos podido hacer un convenio donde digamos nosotros en un momento determinado podíamos hacer un convenio para hacerle la revisión explícita a cada elemento y así poder decir nosotros en la calle 40 número 3 está un hidrante en condiciones incorrectas eso no nos compete sin embargo nosotros estamos en comunicación continua con los diferentes estamentos del acueducto como es casi generalizada de la pregunta de la maquinaria y equipo ustedes muy claramente observaron en el informe anterior donde les presente un video como recibo bomberos de Bucaramanga como una cenicienta en el momento y que hoy está saliendo de las cenizas gracias al apoyo de ustedes honorables concejales porque me han dado la luz para hacer cosas de gestión que no podía hacer en un momento determinado ustedes aprobaron el año pasado en junio aprobaron el proyecto del plan de desarrollo viene a empezar prácticamente después de que me lo aprobaran planeación en el momento del mes de finalizando julio principios de agosto es decir que en cuatro meses hicimos la licitación de la maquinaria y equipo que ustedes muy claramente habían

ACTA 069 FOLIO 33

solicitado por 2.198 millones de pesos para tres máquinas contraincendios trece auto contenidos de protección personal es decir que con el 8% que venía de los anteriores periodos pasamos al 68% de la inversión es decir que ese excedente financiero de la adición que ustedes me aprobaron la cumplí acorde a los términos y a los tiempos que podía en la vigencia 2013. Es importante aclararle al honorable concejal Cleomedes sobre las dos obras de desarrollo que también me pedían en un momento determinado y fue que ya estamos cumpliendo prácticamente en un 62% sobre las obras que estamos haciendo en chimita y las obras que estamos haciendo en la central por 147 millones de pesos en el mantenimiento y 246 millones de pesos en chimita es decir que esa estación que el 7 de julio serán entregadas las dos obras entre el 7 y 8 de julio de este mismo año es decir el primer trimestre con lo que acotaba el honorable concejal Gamboa que pasa el trimestre y tengo que primero volver a reincorporar eso al presupuesto cuatro meses después eso es una de las gestiones que tengo que hacer con Hacienda para que en el momento en que se pague se canalice y para dar claridad muy puntual y ya el doctor lo había aclarado sobre la fiscalización de los abogados como pueden ver el ingreso de las rentas que dan estamos en el 58% de eficiencia lo que nos permite que gracias a esos abogados se hicieron la fiscalización que nos directamente que yo los genere sino por un convenio existente que viene desde el año 2003 mas o menos que viene sobre un convenio que existe entre la Secretaria de Hacienda y Bomberos de Bucaramanga para que con ellos se recupere las carteras para la cultura del no pago eso nos ha dado la eficiencia que hoy mostramos en la recuperación de cartera muy buena la pregunta mi apreciado doctor Cleomedes para darle la aclaración y bueno grosso modo las preguntas son lo de la motocicleta fue comprada en el 27 de noviembre de 2011 no era mi periodo de pronto hubo un lapsus linguae ahí le presento disculpas y me agrada la pregunta porque revisare personalmente actualmente porque si mis funcionarios en un momento determinado me entregan un informe incorrecto cuando yo creo en ellos también serán investigado por mí mismo y hare las aclaraciones correspondientes voy a observar ese informe y gracias por la inquietud porque eso fue comprado en noviembre del 2011 periodo anterior al cual yo entre el 1 de marzo de 2012 y como pueden ver ustedes hemos tratado por recuperar que faltan muchas cosas la maquinaria vamos a

ACTA 069 FOLIO 34

comprar otra maquinaria este año de protección de personal estoy haciendo los estudios para todo lo que es la compra de equipos de protección personal vamos a tratar de adquirir otra máquina ojala un carro tanque porque no tenemos agua que se desplaza solamente una maquina con mil galones pues no me da la oportunidad de canalizar a un incendio de bastante cobertura y tratar para ver si podemos tratar de comprar este año otro carro tanque de 3000 litros para que nos ayude para que los bomberos no se desplacen de un hidrante a otro estamos tratando de hacer eso y ya les entregare el estudio oportuno honorables concejales pero les agradezco a todos ustedes a la honorable junta directiva a la honorable presidente por la oportunidad que me ha brindado de poderles decir a ustedes que gracias al apoyo que ustedes me han brindado hemos tratado de hacer con todas las dificultades pero con todo el deseo de hacer eficiente administrativa fiscal y con toda la claridad precisa para una inversión pronta y oportuna para la ciudad

La presidencia agradece la intervención del doctor Wilson Téllez Director de Bomberos de Bucaramanga y concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Edgar Suarez Gutiérrez

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejalas y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. presidenta yo quiero simplemente dirigirme al tema que toco el concejal Henry Gamboa porque no estoy para nada de acuerdo primero porque nosotros como concejales y como personas elegidas por el pueblo y personas respetuosas de la constitución y la ley tenemos que garantizar el desarrollo de todo lo que es lo privado en el país entonces acá nosotros no podemos limitar ningún tipo de actividad y por sobre todo si es privada esto no es Venezuela esto no es Cuba acá no estamos en la cortina de hierro no es responsable decir uno que las limitaciones en lo privado se deben hacer acá si hay un evento ferial

ACTA 069 FOLIO 35

es un evento ferial pero si alguien en un hotel quiere realizar un evento tiene toda la libertad porque nosotros estamos en un régimen privado acá nosotros no podemos acá limitar ni sesgar la producción mercantil y empresarial de los que son privados si es responsable nosotros limitar y tratar de colocar acá para violar derechos y garantías que son de la constitución y la ley o sea a mi si me parece que nosotros no podemos meternos en esa orbita es más al contrario lo público debe dar las garantías para que si un evento se desarrolla y a la par de ella se desarrollan más se promuevan y se realicen más eventos miren actualmente en el mundo en Colombia se realiza el Festival Iberoamericano de Teatro un evento mundial que trae millones de personas de todo el mundo y en el Festival Iberoamericano de Teatro que es con recursos públicos se hace el festival alterno de teatro y sin ningún problema con todas las garantías y al Festival de Teatro Iberoamericano de teatro los que vamos, vamos y vemos el Festival Iberoamericano el principal y el alterno eso ocurre en todos los lugares del mundo democráticos y más en un estado social de derecho como el nuestro es más nosotros no podemos limitar es irresponsable tratar de limitar la actividad privada es irresponsable tratar de limitar la actividad que de forma legal ejercen unas personas nosotros no podemos limitar no podemos pasar por encima de la ley ni podemos pasar por encima de las normas si una persona va y quiere hacer una actividad privada eso es lo mismo que el lio de Sayco & Acinpro el lio de Sayco & Acinpro es un tema que esta desde la órbita de lo privado y porque no han podido limitarlo yo si no estoy para nada de acuerdo yo salgo en defensa de todas las personas que quieran promover la industria que quieran promover las actividades y los eventos que no necesariamente tienen que ser feriales porque si nosotros limitamos hoy día un evento en un lugar privado terminamos nosotros limitando prácticamente el manejo de un derecho constitucional que es el desarrollo privado de la ciudad entonces a mi si me parece que si existen festivales alternos anexos tienen que hacerse más aún más aun cuando acá existe una carta cuando el señor que hace llamarse ASOINDUCALS Wilson Gamboa firmó un convenio con los otros para que hicieran en la misma fecha que no los engañen entonces como se les ocurre firmar un convenio con el señor Wilson Gamboa firmo con los alternos para que hicieran en la misma

ACTA 069 FOLIO 36

fecha les van a colocar el palo en la rueda. Muchas gracias señora presidenta

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra con derecho a réplica el honorable concejal Henry Gamboa Meza

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Presidenta el tema es muy sencillo yo lo que quiero es que apliquen la normatividad vigente yo no estoy prohibiendo ninguna actividad así como ayer nos vinieron a decir que debíamos cerrar los negocios que no cumplen con los requisitos es lo mismo que yo estoy pidiendo hay toda una normatividad para la realización de eventos masivos o no hay pues lo que estoy pidiendo es que se dé cumplimiento pero yo no estoy pidiendo que se restrinja la actividad irresponsable concejal que me está diciendo que estoy diciendo eso estoy diciendo que se cumpla la normatividad que el escenario que cumpla los requisitos pues lo realice estoy dando ejemplos el hotel Chicamocha reúne los requisitos los demás no los reúnen no es más lo que estoy diciendo para que no se active tampoco con tanta irresponsabilidad la cosa anterior puesta en mi boca muy amable señora presidenta.

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Presidenta es simplemente para decirle al doctor Tellez que el informe que me trajo fue el del segundo trimestre del 2012 donde se dice que aquí están las siete motocicletas compradas y cuando me mando el derecho de petición que fue hace un mes dice que no compro bomberos no había comprado motocicletas por eso le hago la aclaración y lo que le decía de los contraticos de los

ACTA 069 FOLIO 37

cuarenta y nueve millones es que para recoger doscientos cincuenta millones se invierten cuarenta y nueve millones ese es el tema que yo le decía gracias presidenta

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra al honorable concejal Christian Niño Ruiz

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Presidente gracias primero presidente agradecerle al doctor Wilson por el informe al fin y al cabo en la actividad que tengamos siempre a todos a nosotros concejo visible nos anota hasta cuándo vamos al baño igual usted acá usted viene y responde a todas las inquietudes de nosotros como concejales aquí nosotros acordamos que el doctor Cleomedes en representación de nuestras bancadas yo si animo doctor a que se haga una revisión técnica usted mismo en acuerdo con infraestructura a todo el sistema de hidrantes de la ciudad y segundo doctor tener en cuenta que cuando nosotros hacemos alguna nulidad la hacemos siempre buscando el beneficio de la ciudad y yo creo que nosotros debemos ser conscientes que todo lo que hagamos por la ciudad presidente como usted lo ha hecho traer estas personas que trajo empezando las sesiones nos nutrieron de cosas importantes para la ciudad igualmente yo animo a que nosotros vayamos en la dirección de hacer de Bucaramanga algo grande por lo que nosotros sabemos que en este momento las críticas de los sectores están acentuándose cada vez más; contrabando, importaciones ilícitas, su facturación todo un mundo de cosas que todo el mundo hace entonces yo los animo que en lugar de pensar de que se hagan menos cosas debíamos motivar a que hiciéramos más eventos yo hice un evento la semana pasada en el Centro Cultural del Oriente en unas cavas que nadie las tenía para nada me fue muy bien gracias a Dios, fue exitoso pero yo pienso que mientras tanto que nosotros sigamos peleando seguimos dividiendo nosotros debemos renunciar a ese espíritu egoísta de querer manipular las cosas y trabajar más por Bucaramanga y menos por nosotros que sea Bucaramanga la ganadora y como dice el doctor Uriel este es un debate de Bomberos pero en todas las cosas esta bomberos esta secretaria de desarrollo está

ACTA 069 FOLIO 38

todo y yo doctora yo le animo a que usted así como ha promovido estos temas anteriores también deberíamos trabajar por la unidad de las personas en Bucaramanga y en lugar de estar dividiendo deberíamos estar construyendo para que Bucaramanga sea más grande y menos olvidada porque ese es el proceso presidente muchas gracias.

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y concede el uso de la palabra a la honorable concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

Gracias con los buenos días para usted, para la Mesa Directiva, a las Honorables Concejales y a los Honorables Concejales a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes. teniendo en cuenta que la vocería de los partidos independientes se la dejamos hoy al concejal Raúl Oviedo pero ya en este tema después de la respuesta si le agradezco esto minutos que me da. Decirle al director de bomberos que le recomiendo se tome la tensión por acá están tomándonos la tensión a todos los concejales para que usted vaya y se tome la tensión porque lo veo un poquito acelerado decirle que con relación a las respuestas y sobre todo al informe muy completo y lo expuesto por los honorables concejales yo pienso honorables concejales que no podemos vetar a los hoteles a realizar eventos porque esto primero que está desarrollando el turismo en Bucaramanga está fortaleciendo el turismo otra cosa muy diferentes miren la importancia del Centro de Convenciones de Bucaramanga porque no hay centro de convenciones y esto que está haciendo la administración me parece muy acertado de hacerlo en la ciudad de Bucaramanga pero si señor Director hay que exigirle así como hemos pedido que se le fijen a los centros nocturnos especialmente las normas de seguridad a los hoteles también se les exija que no

ACTA 069 FOLIO 39

sobrepasen la capacidad que deben tener estos hoteles para realizar este tipo de eventos como lo ha dicho el concejal que toco el tema entonces pienso que si debemos fortalecerlo pero no podemos venir a vetar cuando están generando empleo cuando están generando el desarrollo del turismo a otros hoteles entonces pero si exigirles no exceder la capacidad de en las personas asistentes segundo con relación a las fallas en el tiempo de reacción de bomberos aquí se ha debatido innumerable veces y en muchas ocasiones cuando ha venido el secretario del interior y de la policía se ha dicho del 123 y lo denuncie aquí varios concejales lo han dicho el 123 no funciona es obsoleto pero allá tiene que llegar a bomberos después de pasar por la policía una ambulancia 35 minutos bomberos demorarse en llegar porque el 123 es obsoleto ya está mandado a recoger no está actualizado se requiere inversión por parte de la administración municipal y la policía o de lo contrario que los bomberos manejen el 123 y tiene que responder bomberos pero en eso si aquí se ha dicho y se ha reiterado y no lo dijo el secretario del interior el 123 tiene que fortalecerse y actualizarse está mandado a recoger y en eso si decirle que el tiempo de reacción a la larga bomberos no tiene la culpa no es que justifique eso no es porque lo justifique pero si tiene que haber más coordinación con la policía pero la policía tampoco tiene la culpa ahí porque el 123 que funciona tan pequeño para la capacidad de llamadas me parece que ahí la administración municipal tiene que invertirle en los recursos y es una solicitud que debemos hacerle todo el concejo ahorita que se apruebe el presupuesto ya que vamos a tener todos los recursos para eso muy amable señora presidenta

La presidencia agradece la intervención de la honorable concejal y concede el uso de la palabra el honorable concejal Wilson Ramírez González del partido cambio radical

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ DEL PARTIDO CAMBIO RADICAL

Gracias señora presidenta simplemente es un minuto yo quiero invitar al doctor Wilson Téllez a que no solo

ACTA 069 FOLIO 40

defienda con vehemencia aquí a la institución en la cual usted está sino que con hechos doctor Wilson yo si lo invito a eso y dos espero que por escrito me responda los interrogantes que le hice de los cuales medio tangencialmente los hizo y lo hago con mucho respeto porque al final no es que uno se invente las cosas la comunidad ante todo viene y le dice a uno que está pasando y lo que le digo ponga a tono la institución si usted encontró una cenicienta pero ya tiene más de un año de estar ahí nosotros queremos que empiece a dar resultados positivos que no se haga carrera que aquí se arranque un incendio y cuando se termina es porque se acabó absolutamente todo ahí usted tiene un compromiso con la ciudad y es para que cuando sucedan esas cosas usted no va sacar pecho sino así como usted dice con vehemencia que fuimos capaces de solucionar la problemática frente a las conflagraciones que se hagan en la ciudad de Bucaramanga muchas gracias señora presidenta.

La presidencia agradece la intervención del honorable concejal y después de las intervenciones doctor Wilson Téllez le voy a pedir el favor y secretaria al igual que en el día de ayer para que el próximo viernes nos haga llegar por escrito esas respuestas a los interrogantes de los honorables concejales continuamos secretaria con el orden del día

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Hay una comunicación señora presidenta sobre la mesa de la secretaria me permito dar lectura

Bucaramanga, 5 de junio de 2013

Doctora

SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA

Presidenta del Concejo

De manera atenta me dirijo a usted con el objeto de solicitar que el cabildo abierto con tema metrolinea que

ACTA 069 FOLIO 41

está programado para las sesiones ordinarias del mes de junio sea programado en el barrio la Victoria para las comunas seis y ocho en la carrera 21 No. 67 - 110 en las instalaciones de la junta acción comunal.

Igualmente solicitamos sea invitado el Doctor Rafael Horacio Núñez Latorre Director de Transito de Bucaramanga y la doctora Consuelo Ordoñez de Rincón Directora del Area Metropolitana.

Cordialmente

ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ

El presidente de la junta de acción comunal

La secretaria informa que ha sido leída la comunicación

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

La secretaria informa que hay dos proposiciones sobre la mesa de la secretaria

Proposición

Me permito solicitar al Honorable concejo de Bucaramanga se apruebe la invitación y citación a los representantes legales de las siguientes entidades: Director del ANDI: Luis Hernando Andrade, Concesiones ZMMB: Autopistas de Santander, Gerente del Metrolinea: Jaime Rodríguez Ballesteros, Secretaria de Planeación: Mauricio Mejía, Secretaria del Interior: Rene Rodrigo Garzón Martínez, INVISBU: Silvia Johana Camargo Gutiérrez, Secretaria de Infraestructura: Clemente León Olaya Herrera, Secretaria Jurídica: Carmen Cecilia Simijaca, Veeduría de Proyectos: Félix Jaimes Asprilla, Interventor de contratos: Autopistas de Santander, Presidentes de las juntas de acción comunal y comuneros de las comunas 1, 2 y 3.

ACTA 069 FOLIO 42

Teniendo en cuenta que uno de los tramos de concesiones que desarrolla autopistas de Santander en el Area Metropolitana de Bucaramanga tiene incidencia en la movilidad del sector norte de la ciudad y en la eficiente operación del sistema integrado de transporte masivo y la intervencion del proyecto afecta asentamientos humanos es necesario conocer de primera mano cual es alcance del proyecto el cronograma del mismo y las responsabilidades que entidades del orden nacional y municipal tienen para llevar a feliz termino la construcción y ampliación del tramo comprendido entre el sector la virgen y el puente de cemento Diamante, sector del Café Madrid y la terminación de obras tramo siete hasta el punto cero tramo del palenque al Café Madrid entre otras

La anterior proposición tiene la connotación de llevar a cabo el seguimiento y control político por parte de la corporación a la proposición presentada en febrero de 2012 y el cabildo abierto del 30 de octubre de 2012 quince meses después queremos saber que ha pasado con temas tan importantes producto de estos cuestionarios y compromisos adquiridos por las entidades y con fechas de cumplimiento para el 31 de diciembre de 2012 tales como:

1. Qué ha pasado con la conciliación de desalojo de las familias de punta Betìn, vida contrato de arrendamiento o entrega de vivienda
2. Ya se encuentran los nuevos diseños del portal de metrolinea del norte, cómo va el proceso de la licitación para su construcción cual e la fecha de su entrega
3. Porqué no ha ingresado el tema de transporte masivo de la doble calzada por falta de buses etcétera.
4. Qué ha pasado con el cronograma de la ejecución de las obras la compra de predios y el mantenimiento de la vía mientras se construye el viaducto etcétera

ACTA 069 FOLIO 43

En conclusión queremos solicitarle a todos los invitados y citados cuales han sido los avances sobre los compromisos adquiridos anteriormente de cada una de las entidades

Esta proposición es presentada por el Honorable Concejal Diego Fran Ariza Pérez del Partido PIN

La secretaria informa que ha sido leída la proposición

Leída la proposición presentada por el Honorable Concejal. En consideración a la proposición presentada por el partido PIN lo aprueban los honorables concejales aprueban, siendo aprobada la secretaria continua dando lectura a la siguiente proposición

La presidencia informa que se hará lectura de esas proposiciones el día de mañana le agradezco para el día de mañana

Proposición

La ciudad de Bucaramanga se proyecta como un eje de prosperidad fortalecimiento y bienestar tal como lo hemos visto en los diversos proyectos propuestos por la alcaldía de Bucaramanga y la siguiente ejecución de obras de impacto económico y social ante un panorama presumiblemente adelantador en la medida que se cumplan todas las expectativas y se concreten todas las promesas cabe preguntarse si existe equilibrio en el gasto e inversión publico orientada a todos los sectores y niveles de la ciudad no hemos terminado de saber en que parara la problemática de la doble calzada Bucaramanga la costa y norte y el portal del norte del metrolinea cuando se observa que la inversión focalizada no es acorde al número de habitantes por metro cuadrado que habita en el norte de nuestra ciudad máxime cuando esta población representa la fuerza laboral que dinamiza el motor productivo de Bucaramanga por esto se hace necesario fortalecer y fomentar la creación de espacios

ACTA 069 FOLIO 44

de participación social así como los centros de atención en salud que se beneficia esta población por lo que presentare ante ustedes honorables concejales la siguiente proposición con el ánimo de que observemos si la balanza de inversión de la administración tiene equilibrio necesario de materia de inversión para beneficio de todos los bumangueses esta proposición tiene dos ejes fundamentales estos son:

1. El lote que fue ocupado provisionalmente con la ocasión de la construcción de la plaza de mercado del barrio Kennedy

2. El centro de salud del barrio Kennedy

De acuerdo a lo anterior se propone citar a los siguientes secretarios: Mauricio Mejía de planeación, Clemente León Olaya infraestructura, Martha Lucia Oliveros desarrollo social, Crisanto Pilonieta de espacio público, Pablo Cesar Pedraza Director del ISABU para que en plenaria del concejo en fecha que programe la presidenta del mismo resuelvan el siguiente cuestionario

1. El lote que ocupa provisionalmente con ocasión de la construcción de la plaza de mercado del barrio Kennedy

- 1.1 Se tiene proyectada la recuperación física de este espacio antes de que fuese ocupado para mantener provisionalmente la plaza estaba destinado a inversión social para la tercera edad sigue siendo para este fin existe presupuestalmente alguna asignación para el mejoramiento o para algún tipo de construcción en este lote en manos de quien está la administración de este lote y esta medida y con base en el plan de desarrollo municipal está contemplado según tipo de inversión presupuestal para este lote de no ser así es posible consecución de recursos para la construcción de un centro de esparcimiento centro comunal o cualquier tipo de espacios de integración social en el centro de salud del barrio Kennedy cual es el estado actual del centro de salud del barrio Kennedy cifras numero de población atendida diariamente calidad de los elementos de trabajo

ACTA 069 FOLIO 45

calidad de la infraestructura física índice de desastre o
facci3n comunitaria y falencias se ha invertido recursos
en el mejoramiento de este centro de salud cuanto y como
se desee afirmativa la respuesta el plan de desarrollo
contempla dentro de sus metas el mejoramiento de este
centro de salud de ser afirmativa la respuesta en que
medidas se ejecutara cuando de ser negativa la respuesta
existe presupuesto para ofertarle al ofrecerle al centro
de salud

La secretaria informa que ha sido presentada la
proposici3n por el partido PIN el doctor Diego Fran Ariza
P3rez

La presidencia concede el uso de la palabra a la
honorable concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo

**INTERVENCI3N DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO
ACEVEDO**

Si se1ora presidenta con la venia de los conejales y la
venia del concejal del PIN creo que hab3a cambiado de
partido perd3n el partido cambio de nombre Opci3n
Ciudadana solicito me permita avalar esta proporci3n
porque es importante conozco algo de eso y quisiera que
me permitiera avalar esa proposici3n

Le3da la proposici3n presentada por los Honorables
Concejales. En consideraci3n a la proposici3n presentada
por el partido PIN lo aprueban los honorables
concejales que se una la Honorable Concejal Carmen Lucia
Agredo Acevedo se una a esta proposici3n, siendo aprobada
la secretaria continua dando lectura

La secretaria informa a la presidencia que no hay m3s
proposiciones el orden d3a se ha agotado


ACTA 069 FOLIO 46

Agotado el orden del día se da por terminado la sesión del día de hoy y cita para mañana a las siete de la mañana muchas gracias a todos y una feliz tarde

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR:GMCJ